

INFORME VERIFICACION Y APROBACION ACTA #6 DE MARZO 6 DE 2025

La comisión de verificación y aprobación de la asamblea general ordinaria celebrada el 6 de marzo año 2025 informa que está se ajustó a la legislación vigente para la organización (asociación de pensionados jubilados y prejubilados del ICBF) organización de primer nivel sin ánimo de lucro.

Verificado el quorum la asamblea inicio a las 2 pm hora en (segunda convocatoria), con 40 asociados hábiles en el recinto, suficientes para deliberar y tomar decisiones, se verifica que la convocatoria se realizó en tiempo y forma establecida según los estatutos.

La presidenta de la asociación instalo la asamblea con la aprobación del reglamento para sesionar y designar presidente y secretaria para la asamblea y comisiones de manera democrática.

Los Informes de gestión de la presidenta, Junta Directiva, Comité social, recreación, cultura y estados financieros año 2024 permitieron la discusión y aprobación de acuerdo a lo planeado y programado en el contexto de los objetivos, misión, visión y recomendaciones de la asamblea vigencia anterior.

La gestión administrativa enfocó su accionar al desarrollo de los compromisos adquiridos en la asamblea de 6 de marzo de 2024. Se precisa la gestión en la celebración de Convenios los cuales generan servicios en bienestar para el asociado y su familia, Procesos y Procedimientos y Caracterización Asociados.

Los Estados Financieros de la Asociación de Pensionados Jubilados y Prejubilados del ICBF, a 31/12/2024, presentados están en libros y documentos adjuntos al informe año 2024, los cuales conceptúan que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable, siendo aprobados por 47 asistentes sobre el quorum verificado.

La proyección de Presupuesto para el año 2025, fue aprobada por la asamblea por 43 asistentes quórum requerido.

El informe fiscal de la vigencia, precisa la forma eficiente y responsable del accionar de la junta directiva y sus respectivos comités y comisiones, alineados a los Estatutos de la Asociación.

El plan de trabajo presentado para la vigencia 2025 fue aprobado por 43 asociados presentes al momento de la votación.

La Asamblea aprobó la reelección de la junta directiva y la designación de los asociados Luz Marina Jaramillo Vásquez y Luis Carlos Franco Roldan, al cargo de fiscal y suplente por 42 asistentes en el recinto al momento de verificar el quorum.

Proposiciones y recomendaciones. Incluir en la caracterización el RH de cada asociado, Información y actividades sobre cuidados preventivos en salud y realizar 2 paseos a otros países, la mayoría planteo Brasil y Republica Dominicana -Punta Cana- un paseo por semestre.

la asamblea finalizo a las 4:55 de la tarde, con la rifa de 6 bonos por valor de \$50.000

Amparo Gutiérrez

Luis Carlos Franco

